	CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA		CÓDIGO:	FO-GD-18
	NIT 800107701-8		VERSIÓN:	01
	PROCESO	GESTION DOCUMENTAL	FECHA:	28-09-2015
	FORMATO	RESOLUCION	PÁGINA 1 DE 2	

RESOLUCION No.064
Trece (13) de mayo de 2016

"Por la cual se adiciona el presupuesto de Ingresos y gastos de la Contraloría Municipal de Tunja para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1°) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciséis (2016);

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE TUNJA

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 272 de la Constitución Política, la Contraloría Municipal de Tunja es una entidad técnica dotada de autonomía Administrativa y Presupuestal.

Que mediante Acuerdo Municipal número 0024 de diciembre 02 de 2015, por medio del cual se establece el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Tunja para la vigencia fiscal del año dos mil dieciséis (2016), y mediante Decreto N° 0448 del 07 de diciembre de 2015, el Alcalde Municipal liquidó el presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Tunja para la vigencia fiscal del año dos mil dieciséis (2016). En el cual le fue asignado a la Contraloría Municipal, en el Código 2.1.3.01.01.01, la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$1.499.647.836,12).

Que una vez aplicado el artículo 2 de la Ley 1416 de 2010, "FORTALECIMIENTO DEL CONTROL FISCAL DE LAS CONTRALORÍAS MUNICIPALES Y DISTRITALES" y comparando el porcentaje de inflación arrojado por el DANE para la vigencia 2016, se le solicita al Municipio de Tunja adicionar al Presupuesto de la Contraloría Municipal de Tunja la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$44.992.328,47), para completar el Presupuesto de la vigencia 2016.

21010101	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	44.992.328,47,00
	TOTAL	44.992.328,47,00


Que mediante acuerdo municipal número 002 del 24 de febrero de 2016 el honorable concejo Municipal Modificó el presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Tunja para la vigencia 2016, asignando a la contraloría Municipal de Tunja la suma CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$44.992.328,47), quedando un presupuesto total para la vigencia 2016 de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$1.544.640.164,59).

Que se hace necesario modificar el presupuesto de la Contraloría Municipal de Tunja, afectando el monto total del presupuesto asignado para la vigencia fiscal de 2016.

Que se trata de abrir créditos adicionales al presupuesto, por lo que se va a adicionar o sumar partidas en el presupuesto de ingresos, lo cual implica que el monto global o numérico fiscal se incremente.

Que para la correcta ejecución y control presupuestal, se debe programar con anticipación los ingresos y gastos en que se proyecta incurrir en cumplimiento de su cometido institucional mes a mes, por lo tanto la ejecución de los gastos del presupuesto general de la Contraloría Municipal de Tunja se desarrollara a través del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC)

Contraloría Municipal de Tunja-código postal 150001180- Sede Principal: Carrera 10 No. 15-76
Página Web: www.contraloriatunja.gov.co Correo electrónico: info@contraloriatunja.gov.co
Teléfono y Fax: 098-7441843

	CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA		CÓDIGO:	FO-GD-18
	NIT 800107701-8		VERSIÓN:	01
	PROCESO	GESTION DOCUMENTAL	FECHA:	28-09-2015
FORMATO	RESOLUCION	PÁGINA 2 DE 2		

En mérito de lo anteriormente expuesto, El Contralor Municipal de Tunja,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar la Resolución N°001 de enero 18 de 2016, que desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Contraloría de Tunja, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1°) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), en el sentido de adicionar el presupuesto de Ingresos de la Contraloría Municipal de Tunja para la vigencia fiscal de 2016, en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$44.992.328,47,)

ARTÍCULO SEGUNDO. Con base en el recurso de que trata el artículo anterior, **acredítese** el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Municipal de Tunja para la vigencia fiscal de 2016, en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$44.992.328,47). Al rubro 21010101 Sueldo Personal de Nomina.

ARTÍCULO TERCERO. Modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, para la Contraloría Municipal de Tunja, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de dos mil dieciséis (2016), en los términos del anexo adjunto, el cual forma parte integral de la presente Resolución; por la Oficina Administrativa efectúense los registros y movimientos presupuestales y contables a que haya lugar, además de prever con la debida anticipación los ajustes que al PAC se deban efectuar, que garanticen un manejo adecuado y óptimo de los recursos de la entidad.

ARTÍCULO CUARTO La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, hoy trece (13) de mayo de 2016,




WILLIAM JOSE GONZALEZ LIZARAZO
Contralor Municipal de Tunja